Popayán 03 de marzo de 2023

Harold Armando Rosero Salazar
Subdirector de centro Encargado
Centro de Comercio y Servicios
Popayán

Cordial Saludo,

Estimado señor(a):

El suscrito YESENIA CATERINE LÓPEZ ESCALANTE con C.C. No. 1.118.540.431 expedida el 21/03/2007, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) administra el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, ***cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.***

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Cordialmente,



Digitally signed by
Yesenia Katerine
López Escalante
Date: 2023.03.04
12:54:51 -05'00'

Firma
YESENIA CATERINE LÓPEZ ESCALANTE
C.C. 1.118.540.431 DE YOPAL CASANARE

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 1118540431 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/03/2023 12:32 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC